Construcción de cancha recreodeportiva, gradería y obras complementarias en el municipio de San Lorenzo departamento de Nariño

DOCUMENTO DE ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

RUBER ALMINCAR MUÑOZ TENORIO
Alcalde Municipal

SEPTIEMBRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4
ENTIDAD PROPONENTE 4
INFORMACIÓN GENERAL DE LA FINANCIACIÓN 4
INTRODUCCIÓN 5
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA 5
Límites del municipio 5
División Política Municipal 6
Localización especifica 6
IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO 7
NECESIDAD Y/O DETERMINACIÓN DEL DÉFICIT 8
Contexto y antecedentes 10
Planteamient o del problema 12
Análisis de la necesidad 12
Magnitud actual del problema 14
Población afectada y objetivo del proyecto 14
Caracterización socioeconómica de la población directamente afectada 15
Identificación y análisis de participantes 18
Descripción física del lugar del proyecto. 19
ALCANCE DEL PROYECTO 22
Descripción de la alternativa seleccionada 22
ALCANCE DEL PROYECTO 22
Metas físicas 22
Objetivos del proyecto 23
CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA RESOLUCIÓN NO. 896 DE 29 DE JULIO DE 2022 23
ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN 32
Riesgos y acciones de mitigación durante la ejecución de la obra 32
Calificación Probabilidad: Frecuente, Ocasional, Poco probable, Probable, Remoto 33
Riesgos y acciones de mitigación después de la ejecución de la obra 34
Matriz de análisis de riesgo 35
Amenazas de origen natural 38
Amenazas de origen geológico 40

Amenaza sísmica..... 40
Amenaza volcánica 40
Amenazas por riesgo volcánico sobre el municipio de San Lorenzo 41
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS 42
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO 43
NO PRESENTACIÓN A OTRAS ENTIDADES 44
PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y USO DEL PROYECTO 44
ASPECTOS TÉCNICOS DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHADE FUTBOL 47
ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA..... 50

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TITULO	**“Construcción de cancha recreodeportiva, gradería y obras complementarias en el municipio de San Lorenzo departamento de Nariño”**		
DURACIÓN EN MESES	Ejecución física		10 Meses
DURACION ETAPA CONTRACTUAL	Etapa contractual		2 Meses
DURACIÓN DE ETAPA DE LIQUIDACIÓN	Etapa Liquidación		1 Meses
Responsable del proyecto	Municipio de San Lorenzo	Teléfono: 3225415637	Dirección electrónica: contactenos@sanlorenzo-narino.gov.co

ENTIDAD PROPONENTE

Entidad	Municipio de San Lorenzo
Nit	NIT. 800.099.142-5
País	Colombia
Ciudad	Municipio de San Lorenzo
Dirección	Carrera 3 N. 4-05 Barrio Plaza
Teléfono	3225415637
Dirección electrónica	contactenos@sanlorenzo-narino.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	Municipio de San Lorenzo
CLASIFICACIÓN	
SECTOR	Deporte y Recreación

INFORMACIÓN GENERAL DE LA FINANCIACIÓN

Valor Solicitado Ministerio del Deporte	**$ 7.777.434.355,00**
Valor Aporte Recursos propios del Municipio	**0**
Valor Total	**$ 7.777.434.355,00**

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resumen ejecutivo del proyecto consistente en la **"Construcción de cancha recreodeportiva, gradería y obras complementarias en el municipio de San Lorenzo departamento de Nariño"** el cual se ejecutará en la infraestructura existente para este escenario en el casco urbano del municipio, lugar que actualmente no cuenta con las especificaciones arquitectónicas (espacios y medidas) necesarias para este tipo de infraestructura, que brinde atención y comodidad a jugadores y espectadores.

Dentro de este documento se hace una breve reseña del contexto y antecedentes, la evaluación de los aspectos sociales y técnicos realizados y necesarios para lograr llevar a cabo el proyecto mencionado.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San Lorenzo se encuentra ubicado al nororiente del Departamento de Nariño y Sur occidente de Colombia. Con longitud 77º 13' 0.4'' Oeste y latitud 1º 30' 14'' Norte, tiene una extensión de 249 Km^2 de zona montañosa, en la que se alternan algunos valles. Se encuentra a una altitud de 2150 metros sobre el nivel del mar. La temperatura media es 17 grados Celsius y la precipitación media anual es 1740 milímetros. San Lorenzo se encuentra a 64 kilómetros aproximadamente al norte de la capital del Departamento.



Figura 1. Localización del municipio de San Lorenzo
Fuente: Google

Límites del municipio

Norte: Municipio de Mercaderes, Departamento del Cauca, con el río Mayo como límite natural.
Sur: Municipio de Chachagüí y Buesaco.
Oriente: Municipios de La Unión y Arboleda.

Occidente: Municipios de Taminango y Chachagüí.

División Política Municipal: Según lo plasmado en el Esquema de Ordenamiento territorial 2002 - 2015, el municipio de San Lorenzo se encuentra dividido por 8 corregimientos: Salinas, San Gerardo, El Carmen, Santa Cecilia, Santa Cruz, Santa Marta, San Rafael, y El Especial; subdivididos a su vez en 54 veredas.

Corregimiento	Veredas
Salinas.	Ubicado hacia el norte del municipio, con una extensión de 35.183 Km2, conformado por 7 veredas: Las Vegas, Bellavista Vegas, Los Cristales, Mosqueral, Salinas, Santa Helena y El Tablón del Guabo. Proviene de la antigua Hacienda Salinas.
San Gerardo.	Ubicado hacia el occidente del municipio, con una extensión de 18.925 Km2, conformado por 5 veredas: El Vergel, San Antonio, El Guabo, San Gerardo y Los Pinos.
El Carmen	Ubicado al nororiente del municipio, con una extensión de 49.827 Km2, conformado por 15 veredas: San Clemente, San Vicente, El Carmen, Madroñero, Valparaíso Bajo, Valparaíso Alto, San José Bajo, San José Alto, La Abrigada, El Placer, La Rejoya, El Rosal, El Recodo, San Francisco y Santa Mónica.
Santa Cecilia	Ubicado hacia el norte y centro del municipio, con una extensión de 20.447 Km2, conformado por 6 veredas: San Isidro, Vuelta Honda, El Chepe, Santa Cecilia, La Cabaña y La Laguna.
Santa Cruz	Ubicado al occidente y sur-occidente del municipio, con una extensión de 29.129 Km2, conformado por 4 veredas: La Honda, La Palma, Santa Cruz y El Piñal.
Santa Marta	Ubicado al sur-oriente del municipio, con una extensión de 17.491 Km2, conformado por 4 veredas: Palmira, Santa Rita, Santa Marta y San Felipe1
San Rafael	Ubicado al oriente y sur-oriente del municipio, con una extensión de 16.743 Km2, conformado por 5 veredas: El Mirador, San Rafael, El Pedregal, Bolívar y Corpus.
El Especial	Ubicado al centro, sur-occidente y sur del municipio, con una extensión de 60.996 Km2, con formado por 9 veredas: San Lorenzo (sector urbano), La Estancia, El Cofre, La Pradera, Bella vista, Armenia, El Yunga, La Cañada y San Pablo.

Localización especifica: El proyecto se localiza en el casco urbano del municipio de San Lorenzo a un costado de la registraduría civil del municipio, por la carrea 4ta, en el predio denominado “CANCHA DE FUTBOL SAN LORENZO”, el predio tiene un área total de 9.810 m^2, con

Coordenadas geográficas:

ESTE	NORTE
984.579	658.055
984.511	658.033

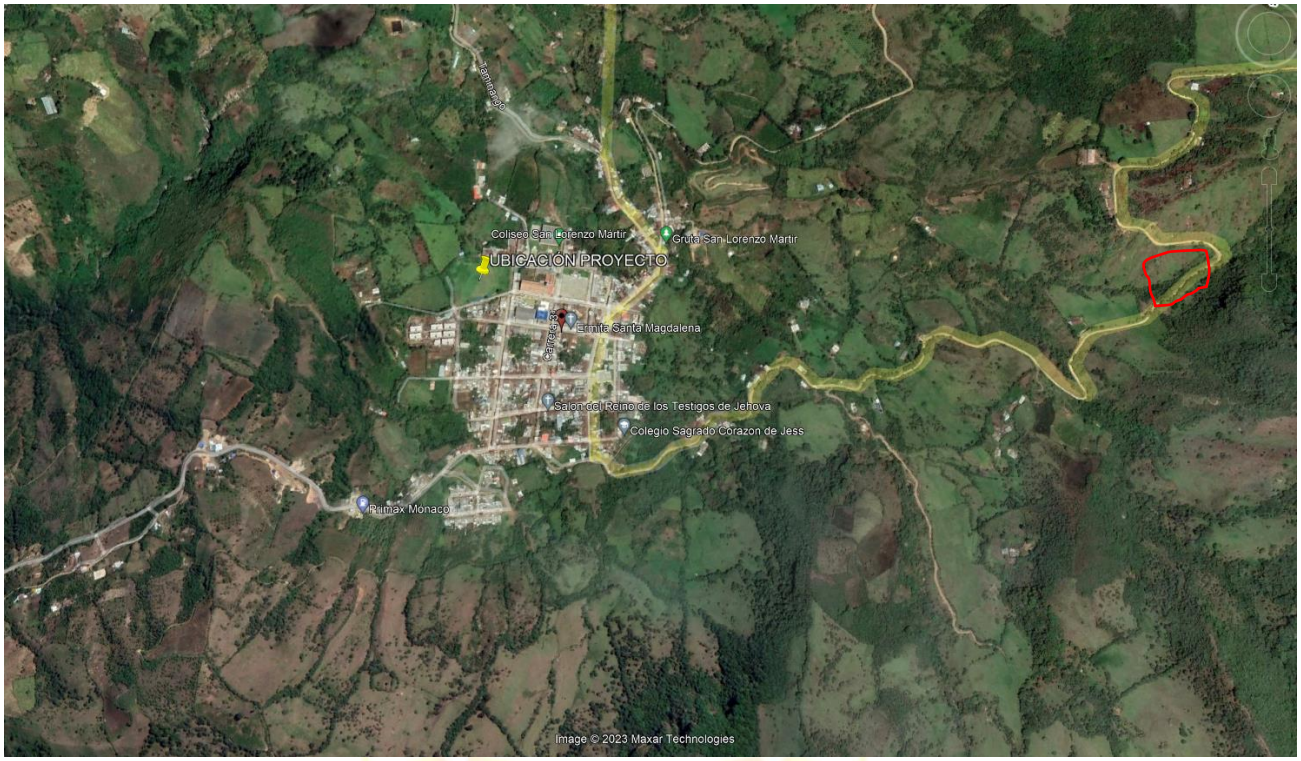


Figura 2. Ubicación del proyecto en el casco urbano del municipio de San Lorenzo
Fuente: Google Earth

IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Con el proyecto **"Construcción de cancha recreodeportiva, gradería y obras complementarias en el municipio de San Lorenzo departamento de Nariño** "se garantiza la contribución efectiva local y sectorial en un espacio diseñado y adecuado para el goce y adecuado esparcimiento al aire libre de toda la comunidad, y se subsana problemas de espacios deportivos con infraestructura del departamento de Nariño especialmente para el municipio de San Lorenzo.

El predio donde se llevará a cabo el proyecto es el único predio disponible en el área urbana del municipio de San Lorenzo para la construcción de este tipo de escenarios, además su ubicación es estratégica en cuando a accesibilidad de la comunidad en general del municipio.

El espacio deportivo que se construye logra incrementar el nivel de confianza de la comunidad hacia la gestión de la actual administración, logrando con ello cumplir con uno de los objetivos del presente plan de gobierno, se disminuirá los hechos de violencia y de intolerancia, indirectamente

se favorece el comercio, las buenas costumbres y otra serie de factores que inclinan a su favor la construcción de este proyecto.

Las obras que se tiene proyectadas a ejecutar, una vez finalizadas y cuando la población del municipio de San Lorenzo pueda hacer uso de la cancha de recreodeportiva, y del espacio de graderías, baterías sanitarias y zonas recreativas, generara impactos positivos tanto para la salud de los habitantes como para la economía y sostenibilidad del municipio de San Lorenzo.

La intervención del Sistema Nacional del Deporte, con su intervención está contribuyendo a mejorar la condición y calidad de vida de la comunidad del Municipio de San Lorenzo y de los 19,392 usuarios del municipio en general, contará con un espacio apropiado para el desarrollo de sus actividades deportivas y de esparcimiento de manera adecuada y agradable, contribuyendo al mejoramiento de su salud mental y psicosocial, salud metabólica, inmunitaria, locomotora, cardiovascular.

NECESIDAD Y/O DETERMINACIÓN DEL DÉFICIT

FACTORES A CONSIDERAR:

- **SALUD FÍSICA:**

Según los estudios desarrollados dentro del Plan de desarrollo 2020-2023 “San lorenzo renace para todos” dentro del componente estratégico para el SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN UNA ALTERNATIVA DE VIDA, se ha identificado que el número de personas que participan en programas de deporte social comunitario, formativo y de recreación corresponde a 500 personas, y el número de deportistas que alcanzan buen nivel competitivo y participan en eventos de competencia es de 150 personas.

Indicador de Resultado	Línea Base	Unidad de Medida	Meta de Resultado	Meta de Cuatrienio
Número de personas que participan en programas del deporte social comunitario, formativo y de recreación	500	Numero	Aumentar a 600 el número de personas que participan en programas del deporte social comunitario, formativo y de recreación	600
Numero de deportistas que alcanzan buen nivel competitivo y participan en eventos de competencia	150	Numero	Aumentar a 200 el número de deportistas que alcanzan buen nivel competitivo y participan en eventos de competencia	200

Teniendo en cuenta la población objetivo beneficiaria directamente del proyecto presentada en la ***Tabla 6.*** Población afectada. **Fuente:** TerriData Proyecciones del DANE basados en el censo del 2018, correspondiente a 9920 personas; se puede concluir que solamente el 5.04% de la población de San Lorenzo participan en programas de deporte social comunitario, formativo y de recreación y el 1.51% alcanzan buen nivel competitivo y participan en eventos de competencia, lo que nos indica que en el municipio de San Lorenzo se presentan bajos niveles de práctica deportiva.

Este dato refleja una alta prevalencia de sedentarismo, que está asociado con problemas de salud como enfermedades cardiovasculares y obesidad (Informe de Salud Pública de Nariño, 2023).

- **SALUD MENTAL**

Varios estudios han explorado la relación entre problemas de salud mental y el suicidio; Según la Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA - Oficina de Epidemiología IDSN en el Municipio de San Lorenzo entre los años 2015 y 2024 se han presentado 46 intentos de suicidio, y 21 intentos de suicidio en los dos últimos años.

Código DANE	N°	Sub-región	Municipio	INTENTO DE SUICIDIO * 100.000 HAB									
				N° Casos									
				2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
52001	1	CEN	Pasto		146	257	289	310	258	291	402	438	388
52019	2	RIO	Albán		3	3	7	6	4	3	5	12	7
52022	3	EXP	Aldana		3	3	2	1	5	1	2	9	5
52250	18	SAN	El Charco		1	1	2	3	0	0	1	0	4
52254	19	GUA	El Peñol		1	1	1	2	1	2	3	0	0
52256	20	COR	El Rosario		0	1	2	3	2	1	5	8	4
52258	21	RIO	El Tablón de Gómez		7	5	6	8	8	6	6	14	6
52260	22	GUA	El Tambo		3	5	11	8	6	7	3	6	10
52678	52	ABA	Samaniego		0	11	5	15	8	13	10	13	13
52685	53	RIO	San Bernardo		6	2	5	6	1	5	6	4	8
52687	54	JUA	San Lorenzo		1	2	4	6	5	2	5	14	7

Según el estudio “Efectos del ejercicio físico en la salud mental de adultos jóvenes en Bogotá" (2021) *, en donde se evalúa los efectos del ejercicio físico sobre la salud mental en adultos jóvenes en Bogotá ;se indica que la práctica regular de ejercicio se asocia con una reducción significativa en los síntomas de depresión y ansiedad, así como con una mejora en el bienestar general.

- **VIOLENCIA:**

Según los datos proporcionados por el reporte de la Policía Nacional (2023) indican un incremento del 20% en los casos de violencia en San Lorenzo durante los últimos dos años. Este aumento en la violencia puede estar vinculado a factores sociales y económicos que también afectan la participación en actividades recreativas y deportivas (Referencia: Reporte de Seguridad Nacional, 2023).

La baja practica de deporte se debe en gran medida a que en las localidades los espacios públicos para las prácticas deportivas son insuficientes y mayormente inadecuados para la población que está en capacidad física para practicar algún deporte.

Complementación de información estadístico:

La entidad territorial cuenta con 11 espacios en regular o deficiente estado para atender las necesidades en recreación y deporte de la población objetivo, y muchos no cumplen con las condiciones mínimas de infraestructura para realizar actividades de sano esparcimiento y así

disminuir las actividades que no son favorables para la comunidad, y así disminuir los problemas de salud por inactividad física.

1. Magnitud del problema
Número de personas activas en prácticas deportivas: 5.04% de la población.
Número de personas que son activas y tienen nivel competitivo:1.51%

Fuente: Plan de desarrollo Municipal (Municipio de San Lorenzo).

2. Magnitud de las Causas.
Número de escenarios deportivos en buenas condiciones: 2
Número de escenarios deportivos en regulares condiciones: 7
Número de escenarios deportivos en malas condiciones: 2
% De escenarios deportivos en buenas condiciones: 18.18%
%Número de escenarios deportivos en malas condiciones: 18.18%
% De escenarios deportivos en regulares o malas condiciones: 63.63%

Fuente: Censo de escenarios deportivos (secretaria de Planeación y Desarrollo Municipal, Municipio de San Lorenzo).

3. Magnitud de los efectos.
Porcentaje de intentos de suicidio a personas (salud mental): 0.5%
Porcentaje de incremento de violencia (Factores sociales): 20%

Fuente: Subdirección de salud Pública SIVIGILA
Oficina Epidemiologia IDSN

Contexto y antecedentes

La salud es un factor esencial en la vida de los seres humanos, pero cada día con el avance tecnológico, la sociedad va creando una dependencia a los equipos informáticos y de comunicación que sin importar sus consecuencias gastan gran parte de su tiempo y dinero en el uso de aparatos electrónicos, creando una vida sedentaria, factor que se va fundando desde la infancia, puesto que los jóvenes son quienes más ven en esto una forma de entretenimiento.

El área de juego destinada para uso recreodeportivo incluye áreas para la práctica deportiva, espacio para espectadores y otras comodidades, lo que muestra la multifuncionalidad del contexto. Se tiene en cuenta que las canchas recreodeportiva cumplen funciones para todo el público; lo que se pretende fortalecer e implementar, la función de la cancha como medio para el desarrollo, acondicionamiento y mantenimiento físico, optimizando su uso aprovechando todo recurso posible, según las necesidades que tenga la persona, definiendo necesidad como: “Un componente básico del ser humano que afecta su comportamiento, porque siente la falta de algo para poder sobrevivir o sencillamente para estar mejor” (Kotler, 2004, p. 5).

En este proyecto el deporte es una necesidad, lo cual es importante para una población, ya que mejora su calidad de vida optimizando su salud física y su estado emocional, puesto que la realización de un ejercicio, puede liberar hormonas como la serotonina (hormona de la felicidad); se ha llegado a definir el concepto recreación como: "El concepto de recreación se entiende si pensamos que desde el principio, hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio y por ende, desánimo. Es por ello que las personas han buscado maneras de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que puedan descansar y disfrutar".

De acuerdo a lo anterior surge el interrogante, ¿Cómo generar un espacio físico de carácter público, que permita el desarrollo de actividad física, para mejorar los hábitos de vida saludable en los pobladores del municipio de San Lorenzo - Nariño?, que estimule el sentir de la población por practicar con periodicidad ejercicio físico, integración familiar que mejore la calidad en la salud y fomente una integración social de una manera práctica y totalmente gratuita, esta cancha no generaría grandes gastos de desplazamiento a un lugar lejano, o pago por el uso de los diferentes elementos que lo conforman para poder ejercitarse, así, teniendo una cancha recreodeportiva cerca estimularía a la población a ejercitarse y dejar un poco al lado una vida de sedentarismo que a largo plazo genera problemas en la salud, y desintegración familiar.

En el Plan de Desarrollo 2024-2027 "San Lorenzo grande de nuevo", se contempla la línea estratégica Equidad social, en el sector "deporte y recreación" en el programa "Fomento de actividades física y recreativas.", el cual cuenta con los siguientes indicadores:

- *Escenarios deportivos, urbana y rural*

En el municipio de San Lorenzo se practican deportes como baloncesto, futbol, microfútbol, voleibol, chaza, tejo, billar, natación y ajedrez, pero relegado a la población joven masculina.

Se presenta deficiente número de escenarios deportivos, y los existentes requieren obras de mejoramiento, la cancha de futbol existente en el casco urbano es el único espacio disponible para este tipo de escenario, es por eso que se hace necesaria la adecuación y construcción de la cancha recreodeportiva, ya que en el municipio se organiza con frecuencia eventos deportivos en diferentes disciplinas como microfútbol, fútbol de salón, voleibol y baloncesto. La Administración Municipal cada año organiza y apoya campeonatos Inter veredales de fútbol de salón, al cual concurren los protagonistas de los encuentros y aficionados a las diferentes disciplinas deportivas.

A continuación, se muestra los escenarios deportivos existentes actualmente en el municipio de San Lorenzo y su estado actual:

Tipo de escenario	Nombre	Ubicación	Estado		
			Bueno	Regular	Malo
Placa deportiva sin cubierta y sin graderias	Madroñero	Rural		X	
Estadio de futbol	San Isidro	Rural		X	
Placa deportiva con cubierta y con graderias	La Honda	Rural		X	
Placa deportiva sin cubierta y sin graderias	El Chepe	Rural		X	
Placa deportiva sin cubierta y sin graderias	Bellavista	Rural			X
Placa deportiva con cubierta	Santa Marta	Centro poblado	X		
Estadio de futbol	San Lorenzo	Casco Urbano		X	
Parque recreodeportivo	Suarez	Casco Urbano		X	
Polideportivo	La Estancia	Rural	X		
Polideportivo	Palmira	Centro poblado		X	
Polideportivo cubierto	San Lorenzo	Casco Urbano			X

Se tiene como problemas identificados:

- Deficiente inexistencia de escenarios deportivos
- 11 escenarios deportivos en todo el municipio para la práctica de diferentes deportes de los cuales 3 se encuentran en el casco urbano y están en estado regular.

Se presenta en el Anexo No. 1 la ficha de Mindeportes del Inventario de escenarios deportivos actualizado.

Planteamiento del problema

Se tiene que la inactividad física y/o sedentarismo, como característica en la mayoría de población, generan dificultades de salud empeorando su calidad de vida, las actividades deportivas afectan positivamente a la población en pro del mejoramiento y prevención de enfermedades asociadas con el sedentarismo. El mal uso del tiempo libre es una de las consecuencias que más afecta a la población, incrementando los malos hábitos especialmente en adolescentes.
Actualmente el municipio presenta disminución en la práctica de actividades deportivas y el sano esparcimiento en la población del municipio de San Lorenzo.

Análisis de la necesidad

Como eje fundamental de cada comunidad se debe tener en cuenta la salud del ser humano. Quien se puede beneficiar con el tratamiento y prevención de enfermedades físicas y Psicosociales, a través del deporte y la recreación en un ambiente agradable, teniendo en cuenta que el deporte se ha convertido en la cura para la prevención de cantidad de enfermedades que se presentan en las personas, la actividad física se define como la habilidad del ser humano para moverse y, además, es el encargado de permitir a las personas realizar con satisfacción todas las actividades diarias.

El rendimiento físico varía a lo largo de los años, siendo el momento óptimo durante la juventud y presentando un descenso continuo a partir de los 35 años, para hacerse más visibles desde los 55-60 en adelante, a medida que el ser humano envejece, su forma física se debilita, debido no sólo al envejecimiento biológico sino también al ajuste de la persona a un nivel inferior de actividad.

A nivel escolar se debe tener en cuenta que este municipio cuenta con lugares deportivos dentro de las escuelas, sin embargo, teniendo en cuenta el censo de inventario de escenarios deportivos del municipio de San Lorenzo (ver anexo 01) existe déficit de escenarios deportivos adecuados para la práctica, recreación y esparcimiento del tiempo libre, en concordancia a lo anterior, el municipio no cuenta con una cancha recreodeportiva donde los jóvenes y adultos puedan recrearse y hacer deporte de una manera sana y divertida, que les permita la integración con sus compañeros a través del deporte y que lo tomen como una práctica cotidiana, que incentive la realización de eventos deportivos, que les permita mejorar su salud y actividad fisca que les traerá beneficios más adelante, que además estimule el sentir de la población por practicar más a menudo el ejercicio físico, y a la integración familiar que mejoraría la calidad en la salud y fomentaría una integración social. Por lo que esta cancha recreodeportiva será de beneficio comunitario.

Pretendiendo entonces dar un paso positivo tanto para las personas interesadas en mejorar su calidad de vida como para los que no lo estén; a través de la incentivación a la realización de encuentros deportivos dirigidos a todos los grupos etareos de población, generando relaciones interpersonales y mejorando su autoestima. Con un diseño ubicado en un espacio social brindándoles a las personas un fácil acceso sin costo alguno con un ambiente natural lo que permite lograr una mayor eficiencia al momento de hacer ejercicio.

Como único sitios de reuniones deportivas de la comunidad, en este lugar se hace necesario la adecuación de la superficie de la cancha y la construcción de demás espacios necesarios para el mantenimiento del lugar ya que este predio es el único disponible en el área urbana para la construcción de este tipo de escenario, además su cercanía a la comunidad brinda accesibilidad y, el confort de los espectadores, acompañantes y de los mismo jugadores, que permita mayor afluencia de personas que dedican tiempo al deporte y a otro tipo de deporte como es el de ejercicio de trote, aeróbicos, para adultos y jóvenes, y así, promover la unión familiar, al compartir espacios de deporte con integrantes de la familia de diferentes edades.

Así mismo, la etapa de operación de la cancha recreodeportiva permitirá integrar a la comunidad juvenil, educativa, religiosa, comunidades vulnerables como adulto mayor, desplazada, discapacitados y madres cabezas de familia con la materialización de encuentros deportivos y recreativos saludables.

En atención a la situación que vive actualmente la población afectada con el problema, el presente proyecto se justifica en razón de que una vez entregado a la comunidad el espacio deportivo y de esparcimiento, esta actuación contribuye en la población a:

Aspectos mentales, psicosociales y de la calidad de vida:

- Mejora del humor y de la sensación de bienestar.
- Oxigenación cerebral y mejora de las capacidades cognitivas.
- Disminución de la posibilidad de depresión.

- Optimización de “la calidad de vida”.
- Aumento de la autoestima y de la autoconfianza.
- Aumento de la socialización.
- Alivio del stress.
- Retraso del envejecimiento y aumento de la independencia.

Sistema inmunitario:

- Mejora de la capacidad inmunitaria.
- Disminución de la incidencia de enfermedades cardiovasculares.

Aspectos metabólicos:

- Disminución del riesgo de dolencias metabólicas.
- Ayuda en el control de peso.
- Prevención de la diabetes tipo Mellitus.

Sistema locomotor:

- Prevención y alivio de dolores de espalda.
- Prevención de la osteoporosis.
- Fortalecimiento muscular y óseo.
- Mejora de la coordinación y el equilibrio.

Sistema cardiovascular:

- Mejora de la capacidad cardiovascular.
- Aumento de la oxigenación de los tejidos.
- Ayuda en el control de la tensión arterial.
- Prevención de las dolencias coronarias.

Magnitud actual del problema

La entidad territorial cuenta con espacios en regular o deficiente estado para atender las necesidades en recreación y deporte de las 19.392 personas, y muchos no cumplen con las condiciones mínimas de infraestructura.

Línea base:

- La infraestructura deportiva instalada, sólo puede atender el 25% de la población interesada en realizar prácticas deportivas de manera habitual.
- Un (01) escenarios deportivos que dispone el municipio de San Lorenzo en el área urbana para realizar actividades de recreación y deporte,

Población afectada y objetivo del proyecto

La población objetivo beneficiaria directamente del proyecto corresponde al sector de influencia directa del proyecto correspondiente al número total de habitantes entre 25-59 años de edad, más la población entre 0-24 años residentes en el casco urbano del municipio, número que reúne a todos los grupos etarios, teniendo en cuenta que el ambiente familiar de toda la población puede beneficiarse con las actividades que promueve la práctica deportiva y de recreación. A continuación, se muestra la población objetivo discriminada en grupos etarios y de género.

poblacion objetivo			9,920.00
EDAD	Total	Mujeres	Hombres
0-14	419	208	211
15-24	344	164	180
25-59	8,795	4,215	4,580
60 >	362	172	190

Tabla 6. Población afectada. **Fuente:** TerriData Proyecciones del DANE basados en el censo del 2018

Fuente	Población	
	Objetivo*	Afectada**
El Municipio de San Lorenzo TerriData Proyecciones del DANE basados en el censo del 2018	9.920	19.392

Tabla 7. Población objetivo y afectada

Caracterización socioeconómica de la población directamente afectada

La economía de san Lorenzo se fundamenta principalmente en el sector primario o extracción de recursos naturales para el caso la agricultura; en segundo lugar tenemos las actividades económicas terciarias o relacionadas con los servicios comerciales que acompañan a los procesos de producción y distribución, transporte almacenamiento , publicidad y demás servicios, y en tercer lugar tenemos las actividades económicas secundarias o las que transforman la materia prima, para el caso de san Lorenzo pequeña industria.

En el sector agrícola se puede determinar que el municipio tiene bajos niveles de acceso a los diferentes factores de producción, con ello su productividad y rentabilidad de las actividades económicas agropecuarias no son las más eficientes. En el municipio se encuentra cultivos

transitorios que son cultivos de productos agrícolas de ciclo productivo, por lo general menor a un año o de pocos meses. Según la evaluación agropecuaria municipal del ministerio de agricultura para el año 2016, los principales cultivos transitorios de producción dentro del municipio son, el tomate de mesa, el maíz, el maní y otros cultivos transitorios. Dentro de los principales cultivos de productos agrícolas de ciclo productivo prolongado, que permite cosechas durante varios años sin necesidad de siembra después de cosecha. Según la evaluación agropecuaria municipal del ministerio de agricultura, para el año 2016 los principales cultivos permanentes de la producción dentro del municipio son los siguientes: el café, el plátano, el banano y otros cultivos permanentes.

En el sector comercio predomina la compraventa no especializada representada en tiendas de víveres y abarrotes, misceláneos donde se combinan graneros con mercado puntual de plaza, variedad de restaurantes con énfasis en asaderos y cafeterías, en menor proporción están 3 panaderías, 3 papelerías y 2 almacenes de productos agrícolas. La gran mayoría de estos establecimientos son atendidos, generalmente, por los dueños y por dos o tres personas de la familia, o sea que se genera empleo familiar. Existen varias fuentes de soda, bares y cantinas, billares, juegos y discotecas que se abren especialmente en fines de semana. La zona urbana o cabecera municipal es donde se concentran las unidades comerciales, el municipio cuenta con una oferta básica de bienes, la cual tiende a concentrarse en los días de mercado.

La participación de sectores como el financiero, es escasa, igualmente el sector transporte y comunicaciones, lo anterior, dadas las connotaciones que el municipio tiene dentro de la jerarquía funcional departamental. En el sector financiero existe una entidad bancaria, el Banco Agrario de Colombia, entidad de carácter nacional con programas dirigidos a la financiación agropecuaria. Con respecto a otras entidades financieras existen Contactar, Cofinal y Fundación Mundo Mujer, que otorgan préstamos a pequeños productores para fomentar iniciativas productivas.

El sector secundario está conformado por la actividad micro empresarial, algunos talleres y la agroindustria. El tamaño de las mismas, se orienta al consumo local. Las actividades más representativas son la producción de panela en los trapiches y producción de cabuya, con mí nima tecnología y baja productividad del trabajo. Existen en el municipio agroindustrias primarias, no un reporte del 0% en procesadoras de frutas, molinos o trilladoras de cereales, tampoco plantas de producción de alimentos, si reporta 10 trapiches para molienda de caña. Los trapiches e hilanderías de fique, brindan empleo a través de pago de jornales diarios a las personas que laboran en los 10 trapiches existentes (1 sólo está legalizado, los demás son artesanales) y en un taller de tejido en fique, en los cuales participan mujeres y hombres, que como ya se mencionó dentro del sector agrícola al describir estos cultivos, constituyen casi una extensión del ambiente rural campesino. No existe un centro de acopio que les garantice estabilidad y rentabilidad económica a los productores de panela e hilandería de fique. En el casco urbano existe una industria artesanal incipiente representada en pequeñas actividades de sastrería, modistería, panadería, carpintería, ladrilleras y alfarerías, entre otras; que escasamente representan la actividad del sector. La industria artesanal es mínima, se elaboran estantes en junco, muebles, adobes y elaboración de vestidos, actividades que se desarrollan en pequeños talleres familiares.

El municipio de San Lorenzo cuenta con un centro de salud de primer nivel, ubicado en la cabecera municipal y 8 puestos de salud ubicados en Santa Cecilia, El Carmen, San Rafael, Santa Martha, Salinas, Santa Cruz, San Gerardo y La Honda de los cuales para el año 2020 ,los 4 iniciales se encuentran habilitados y los últimos 4 no; si bien se cuenta con infraestructura (en algunos casos

deficiente o deteriorada), el tema de dotación dificulta la atención a la población en especial en los puestos de salud. Por otra parte, la oferta médica es insuficiente para garantizar presencia de personal médico en los principales centros poblados, lo cual genera un alto costo para las familias ya que deben movilizarse a la cabecera municipal, para solicitar el servicio sin la garantía de que su desplazamiento efectivamente le brinde el acceso al servicio. Así también, el tema del transporte asistencial básico (ambulancias) es insuficiente, ya que se cuenta con 3 ambulancias para cubrir una población de 18473 habitantes (Censo DANE, 2018), a esto sumado las condiciones de las vías que no permiten una movilidad fluida, generando riesgos en el momento de transportar a los pacientes.

En las primeras causas de morbilidad por consulta externa encontramos que la hipertensión arterial ocupa el primer lugar, seguido de las infecciones de vías urinarias y en tercer lugar la causa de consulta es caries de la dentina.

El Municipio de San Lorenzo cuenta con la empresa de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo EMSANLORENZO S.A.S E.S.P que presta el servicio a la zona urbana. Es fundamental que este sector de agua potable y saneamiento básico sea atendido con prioridad, ya que dentro de la distribución de los recursos de inversión en el año 2010, este sector representó un valor del 11,5% de inversión y contribuye de forma determinante en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La calidad y cobertura de la infraestructura de alcantarillado, no es la mejor, ya que de acuerdo con la información de los mismos pobladores del municipio, en la mayoría de sectores veredales, sin excluir el sector urbano no existen sistemas de redes de alcantarillado y donde si los hay, las condiciones que ofrece a los habitantes no es el adecuado. Para ello también se requieren alternativas de solución urgentes que garanticen mejores condiciones de vida para sus habitantes, ya que esto es una prioridad sobre todo en el sector rural donde la superintendencia ha permitido la instalación de pozos sépticos como una alternativa de solución, pero estos a su vez deben ser planificados y asistidos en su construcción e instalación. Se requiere también de la formulación y ejecución de proyectos para el manejo de vertimientos y asistencia técnica para la instalación de redes. Una de las grandes preocupaciones también es que el sistema de alcantarillado existente es combinado. Se debe verificar también la cantidad de agua contenida en los tanques de almacenamiento y la recepción de aguas residuales para constatar la cantidad y el lugar de focos contaminantes.

La comunidad afectada del proyecto es la correspondiente al número total de habitantes del municipio de San Lorenzo los cuales son 19.392 habitantes, distribuidos en un 50,2% hombres y 49,8% mujeres desde los 0 hasta más de los 60 años divididos de la siguiente manera:

EDAD	Total	Mujeres	Hombres
0-14	3.491	1.736	1.755
15-24	2.866	1.363	1.503
25-59	9.157	4.480	4.677
mas de 60	3.878	1.959	1.920
Total	19.392	9.537	9.855

De la población afectada se obtiene la población objetivo y beneficiaria del proyecto perteneciente al sector de influencia directa del proyecto correspondiente al número total de habitantes entre 25-59 años de edad, más la población entre 0-24 años residentes en el casco urbano del municipio, número que reúne a todos los grupos etarios, teniendo en cuenta que el ambiente familiar de toda la población puede beneficiarse con las actividades que promueve la práctica deportiva y de recreación; según cálculos basados en el DANE Proyección población en base censo 2018, la población objetivo cuenta con un total de 9.920 personas correspondiente al 51,12% de la población total distribuidos en 48,91% mujeres y 51,09% hombres, los cuales se consideran con mayor actividad física por estar en el rango de edad entre los 0-59 años.

poblacion objetivo			9,920.00
EDAD	Total	Mujeres	Hombres
0-14	419	208	211
15-24	344	164	180
25-59	8,795	4,215	4,580
60 >	362	172	190

Tabla 7. Población por géneros
Fuente: Cálculos propios basados en DANE Proyección población en base censo 2018

Identificación y análisis de participantes

Se considera que los actores más importantes que participarán y tienen interés en la ejecución del proyecto son los que se muestran en la siguiente tabla, todos considerados como aliados y con una clara posición de apoyo y respaldo al mismo.

Participante	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o gestión
Municipio de San Lorenzo	Cooperante económico, administrativo y técnico	Ocupar el tiempo libre de los pobladores del municipio de San Lorenzo y sus alrededores, en actividades recreativas y utilizar esta potencialidad como escenario de paz.	Realizar la formulación y estructuración del proyecto Adelantar la gestión administrativa y financiera del proyecto Operar el escenario deportivo y promover la práctica a través del instituto municipal de deportes
Ministerio del Deporte	Cooperante	Mejorar las condiciones de espacios deportivos para la ciudadanía.	Apoyar a la Entidad territorial, a través del Ministerio del Deporte, llevando a cabo la financiación de proyectos de infraestructura deportiva, otorgando la experiencia y confianza suficiente para participar en proyectos destinados a mejorar las condiciones de sano esparcimiento en el Municipio de San Lorenzo.

Junta de Acción Comunal	Cooperante	Llevar a la comunidad actividades se integración que promuevan es esparcimiento y la convivencia.	Realizar veeduría ciudadana a las inversiones y programas deportivos públicos. Incentivar a la comunidad a cuidar y hacer uso de los espacios públicos de esparcimiento y deporte
Policía Nacional	Cooperante	Que jóvenes y adultos usen su tiempo libre en actividades de recreación y deporte para que esto se vea reflejado en la reducción del delito y consumo de spa	Promover la seguridad en escenarios recreo - deportivos y la salvaguarda de sus elementos
Municipio de San Lorenzo	Beneficiario	Aumentar los hábitos de vida saludable	Uso de las instalaciones recreo deportivas

La administración municipal ha generado espacios de encuentros donde se han realizado acercamientos con la comunidad para contarles acerca de la obra y quienes están comprometidos a actuar como veedores de la misma y vigilarán su buen uso y mantenimiento. Adicionalmente, se realizarán reuniones periódicas de seguimiento para el desarrollo del proyecto.

El mecanismo de concertación fueron las mesas temáticas del Plan de Desarrollo Municipal, en las cuales quedan plasmados los compromisos de la administración para resolver las necesidades para el mejoramiento de la infraestructura recreo deportiva.

Es de señalar, que en este proceso se convocaron a los actores comprometidos o involucrados en el proyecto, tarea que fue abanderada por la Administración Municipal, estableciéndose consensos y compromisos que se señalan de la siguiente manera:

Administración Municipal: La administración apoyó y respaldo la realización de los estudios de pre-inversión, además aportará los recursos e insumos necesarios para la etapa de operación y mantenimiento. La Administración Municipal asumió la responsabilidad de la coordinación y convocatoria con los actores participantes.

La comunidad: Por su parte, participó en la identificación de la problemática y la priorización de la misma. Los habitantes del sector casco urbano del municipio de San Lorenzo están interesados en velar por el mejoramiento del estado de los espacios deportivos, recreativos y de esparcimiento; el fomento de las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento y la integración social para de esta manera se mejoren los niveles de bienestar social de las comunidades.

Descripción física del lugar del proyecto.

Para la ejecución del proyecto la administración municipal cuenta con un lote ubicado en el casco urbano del municipio de San Lorenzo, en la actualidad el lote es propiedad el municipio de San Lorenzo y el área donde se propone la construcción de la cancha para uso 4301 recreativo, queda a un costado de la registraduría civil del municipio, por la carrera 4ta, el sector es urbanizado con viviendas de 1 y 2 pisos, entre otros. Este predio es el único disponible para la construcción de este tipo de escenario, actualmente el predio se lo utiliza como el único escenario deportivo del

casco urbano, debido a su cercanía y ubicación estratégica dentro del municipio. El entorno del lote es urbanizado, con acceso a servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía No.1



Descripción: Gradería existente del estadio

Fotografía No.2



Descripción: Parte inferior de gradería existente

Fotografía No.3



Descripción: vista con sentido este del predio

Fotografía No.4



Descripción: Vista con sentido suroeste del predio

Fotografía No.5



Descripción: Vista general del predio, tomada desde costado norte del predio

Fotografía No.6



Descripción: Vista general del predio, tomada desde la esquina noreste del predio

ALCANCE DEL PROYECTO

Descripción de la alternativa seleccionada

Para el presente proyecto se propone la construcción de un escenario deportivo integral para el desarrollo de la actividad 4301 recreativa en el predio propiedad del municipio y destinado para tal uso en el esquema de ordenamiento territorial.

El proyecto se compone de la construcción de una cancha recreodeportiva en grama natural con medidas externas de 54 m x 96 m e internas de 50m x 90 m, construcción de graderías en concreto reforzado, cubiertas con teja termo acústica, accesibilidad y circulaciones incluyente, con capacidad para 528 personas.

Complementariedad: De acuerdo a la resolución 000896 del 29 de julio de 2022, se proyecta la construcción de los espacios complementarios para el uso de la cancha, como son: baterías sanitarias tanto para hombre como para mujeres de las diferentes edades, baños para PMR en las baterías sanitarias para espectadores y baños con duchas PMR en cada uno de los camerinos, además se proyectan circulaciones para toda la población, incluyendo rampas para PMR.

La alternativa será un espacio para esparcimiento de la comunidad en general, desde niños, adolescentes, jóvenes hasta adultos mayores, proporcionando comodidad y supliendo las necesidades de los jugadores y espectadores.

Las obras necesarias para el desarrollo del proyecto contienen:

- ACTIVIDADES PRELIMINARES
- CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS, CAMERINOS Y BATERÍAS SANITARIAS
- CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREODEPORTIVA EN GRAMA NATURAL
- URBANISMO

ALCANCE DEL PROYECTO

Adecuar el área para el desarrollo de actividades 4301 recreativa, en el casco urbano del municipio de San Lorenzo, mediante la construcción de una cancha recredeportiva, obra complementada con la construcción de graderías cubiertas, baterías sanitarias, circulaciones y accesibilidad incluyente, entregando un escenario en condiciones técnicas adecuadas de infraestructura, con el fin de aumentar la práctica de actividades deportivas y el sano esparcimiento en la población del municipio de San Lorenzo, así también, reducir los efectos causados por el sedentarismo y/o inactividad física, y beneficie a toda la población de San Lorenzo, con el mejoramiento de la salud física y mental de sus habitantes e incremento de actividades de ejercicio al aire libre.

Metas físicas

El área de intervención del escenario deportivo es 9810 m^2.

Las actividades principales a ejecutar con el proyecto consisten en la construcción de:

- ✓ Graderías cubiertas
- ✓ Teja termoacústica
- ✓ Baterías sanitarias
- ✓ Camerinos
- ✓ Zonas de calentamiento por cada equipo
- ✓ Rampas de circulación
- ✓ Circulaciones
- ✓ Cancha en grama natural
- ✓ Cerramiento perimetral en mampostería
- ✓ Hidrosanitarias
- ✓ Redes eléctricas

Objetivos del proyecto

Objetivo general

- ✓ Aumentar la práctica de actividades deportivas y el sano esparcimiento en la población del Municipio de San Lorenzo.

Objetivos específicos

- ✓ Crear áreas para el desarrollo de actividades deportivas
- ✓ Establecer espacios para la práctica de actividades recreo deportivas saludables con las condiciones técnicas mínimas de infraestructura
- ✓ Construir unidades sanitarias, vestuarios e iluminación artificial en los centros deportivos
- ✓ Realizar la asignación presupuestal adecuada para llevar a cabo el mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de los escenarios deportivos

CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA RESOLUCIÓN NO. 896 DE 29 DE JULIO DE 2022.

Se presenta en el Anexo No. 2 la ficha de presentación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa firmada por el representante legal de la entidad.

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA			
Departamento	NARIÑO		
Municipio:	SAN LORENZO	**Categoría Municipio:**	VI
Nombre o Razón Social:	MUNICIPIO DE SAN LORENZO		
NIT:	800.099.142-5		
Dirección:	Carrera 3No. 4-05 Barrio Plaza		

DATOS DE CONTACTO	
Entidad radicadora del proyecto:	MUNICIPIO DE SAN LORENZO
Nombre representante legal:	RUBER ALMINCAR MUÑOZ TENORIO
Responsable del Proyecto:	RUBER ALMINCAR MUÑOZ TENORIO
Cargo:	Alcalde Municipal
Correo Electrónico	contactenos@sanlorenzo-narino.gov.co
Teléfono Oficina- Teléfono Móvil	3225415637

DATOS DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto:	**"Construcción de cancha recreodeportiva, gradería y obras complementarias en el municipio de San Lorenzo departamento de Nariño".**
Dirección Escenario Deportivo:	Casco urbano del municipio de San Lorenzo Terreno urbano denominado "CANCHA DE FUTBOL SAN LORENZO"
Alcance del proyecto:	Adecuar el área para el desarrollo de actividades 4301 recreativa, en el Casco Urbano del municipio de San Lorenzo, mediante la construcción de una cancha recreodeportiva, obra complementada con la construcción de graderías cubiertas, baterías sanitarias, circulaciones, rampas, entregando un escenario en condiciones técnicas adecuadas de infraestructura, con el fin de aumentar la práctica de actividades deportivas y el sano esparcimiento en la población del Municipio de San Lorenzo, así también, reducir los efectos causados por el sedentarismo y/o inactividad física, y beneficie a toda la población de San Lorenzo, con el mejoramiento de la salud física y mental de sus habitantes e incremento de actividades de ejercicio al aire libre. Las actividades principales a ejecutar con el proyecto consisten en la construcción de: ○ Graderías cubiertas ○ Teja termoacústica ○ Baterías sanitarias ○ Camerinos ○ Cafeterías ○ Zonas de calentamiento por cada equipo ○ Rampas de circulación ○ Cancha recreodeportiva en grama natural ○ Cerramiento perimetral en mampostería ○ Sistema de drenaje para la cancha ○ Redes eléctricas e hidrosanitarias de los espacios
Metros cuadrados a intervenir:	9810 m2
Resumen del proyecto	Para el presente proyecto se propone la construcción de un escenario deportivo integral para el desarrollo de la actividad 4301 recreativa en el predio propiedad del municipio y destinado para tal uso en el esquema de ordenamiento territorial. El proyecto se compone de la construcción de una cancha recreodeportiva en grama natural con medidas externas de 54m x 96m, construcción de graderías en concreto reforzado y cubiertas con teja termo acústica, con capacidad para 528 personas; además se proyecta la construcción de los espacios complementarios para el uso de la cancha, como son: baterías sanitarias, baños para PMR, circulaciones y rampas. La alternativa será un espacio para esparcimiento de la comunidad en general, desde niños, adolescentes, jóvenes hasta adultos mayores, proporcionando comodidad y supliendo las necesidades de los jugadores y espectadores.

	Las obras necesarias para el desarrollo del proyecto contienen: PRELIMINARES CIMENTACIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO MAMPOSTERÍA Y PAÑETES GRADERÍAS Y RAMPAS CUBIERTA Y ESTRUCTURA METÁLICA ENCHAPES INSTALACIONES HIDRÁULICAS TUBERÍA Y ACCESORIOS RED SANITARIA Y PLUVIAL APARATOS SANITARIOS Y OTROS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CARPINTERÍA METÁLICA PINTURA GENERAL LIMPIEZA Y ASEO GENERAL CANCHA RECREODEPORTIVA GRAMA NATURAL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO SISTEMA DE DRENAJE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL INSPECCIÓN RETIE – RETILAP INTERVENTORÍA DEL PROYECTO
Características técnicas de los proyectos a financiar	**PERTINENCIA** - La infraestructura deportiva existente, sólo puede atender el 25% de la población interesada en realizar prácticas deportivas de manera habitual. - Un (01) escenarios deportivos que dispone el municipio de San Lorenzo en el área urbana para realizar actividades de recreación y deporte. La infraestructura deportiva del municipio de San Lorenzo solo puede atender al 25% de la población interesada en hacer prácticas deportivas de forma habitual. Un (01) escenarios deportivos que dispone el municipio San Lorenzo en el área urbana para realizar actividades de recreación, se encuentran en mal estado y en funcionamiento. Como uno de los principales sitios de reunión de la comunidad, en este lugar se hace necesario la adecuación de la superficie de la cancha y la construcción de más espacios necesarios para el mantenimiento del lugar, el confort de los acompañantes y de los mismo jugadores, que permita mayor afluencia de personas que dedican tiempo al deporte y a otro tipo de deporte como es el de ejercicio de trote, aeróbicos, para adultos y jóvenes, y así, promover la unión familiar, al compartir espacios de deporte con integrantes de la familia de diferentes edades. Una vez entregado a la comunidad el espacio deportivo y de esparcimiento, esta actuación contribuye en la población a mejorar: 1. Aspectos mentales, psicosociales y de la calidad de vida: - Mejora del humor y de la sensación de bienestar. - Oxigenación cerebral y mejora de las capacidades cognitivas. - Disminución de la posibilidad de depresión. - Optimización de “la calidad de vida”.

- Aumento de la autoestima y de la autoconfianza.
- Aumento de la socialización.
- Alivio del stress.
- Retraso del envejecimiento y aumento de la independencia.

2. Sistema inmunitario:
 - Mejora de la capacidad inmunitaria.
 - Disminución de la incidencia de enfermedades cardiovasculares.
3. Aspectos metabólicos:
 - Disminución del riesgo de dolencias metabólicas.
 - Ayuda en el control de peso.
 - Prevención de la diabetes tipo Mellitus.
4. Sistema cardiovascular:
 - Mejora de la capacidad cardiovascular.
 - Aumento de la oxigenación de los tejidos.
 - Ayuda en el control de la tensión arterial.
 - Prevención de las dolencias coronarias.

Teniendo en cuenta que la población objetivo del proyecto es 9920, donde intervienen diferentes grupos etareos, la administración municipal, ha establecido actividades respectivas al uso del escenario donde se plantean, un cronograma para gestionar de una manera eficiente las actividades, horarios y personal encargado para generar espacios de calidad para la población de San Lorenzo, a continuación, se presenta cronograma de actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHAS	HORARIOS	PARTICIPANTES PROGRAMAS RECREO DEPORTIVOS	PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
Entrenamientos escuela de formación deportiva de futbol municipal	Febrero a diciembre	Lunes – miércoles 2:00pm a 6:00pm	Niños, jóvenes, Adolescentes	Oficina de cultura y deporte Municipal
Entrenamientos clubes de futbol	Enero a diciembre	Martes – jueves – viernes 2:00pm a 6:00pm	Niños, jóvenes, Adolescentes	Oficina de cultura y deporte Municipal
Sesiones de actividad física musicalizada	Febrero a diciembre	Una vez al mes	Niños, jóvenes, Adolescentes, adultos, adultos mayores	Oficina de cultura y deporte Municipal
Campeonato de futbol Inter veredal	Abril a mayo	Sábados – Domingos 11:00am a 5:30pm	Adolescentes, adultos	Oficina de cultura y deporte Municipal
Campeonato futbol categoría Senior	Mayo a junio	Sábados – Domingos 11:00am a 5:30pm	Adultos 40años en adelante	Oficina de cultura y deporte Municipal
Festival de cometas	Agosto	Domingo	Niños, jóvenes, Adolescentes, adultos, adultos mayores	Oficina de cultura y deporte Municipal

ACTIVIDADES Y PARTICIPANTES

NOTA ACLARATORIA: El número de equipos que se estipula, se rotaran a lo largo del campeonato.

ACTIVIDADES	No DE PARTICIPANTES
Entrenamientos escuela de formación deportiva de futbol municipal	40
Entrenamientos clubes de futbol	40
Sesiones de actividad física	528
Festival de cometas	528

ACTIVIDADES	No DE PARTICIPANTES/EQUIPO	No DE EQUIPOS	No DE ESPECTADORES	TOTAL, PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN
Campeonato futbol inter veredal	20	24	506	986	Se aclara que el número de equipos que se estipula, se rotaran a lo largo del campeonato.
Campeonato futbol categoría senior	20	8	506	666	

COMPLEMENTARIEDAD

Acorde a la resolución 000896 del 29 de julio del 2022, el proyecto se atiende la disciplina recreodeportiva, al proporcionar espacios de calentamiento (estiramiento y relajación), zona para banco de suplentes, zona de camerinos, espacios para baterías sanitarias para jugadores, espectadores y personas con movilidad reducida, y la zona de graderías para uso de espectadores, también se implementarán accesos para toda la población incluyendo rampas para PMR, promoviendo la unión familiar, lazos de amistad y bienestar general.

La población afectada del proyecto corresponde a la población total del municipio de San Lorenzo, y la población objetivo corresponde al sector de influencia directa del proyecto correspondiente al número de habitantes del municipio de San Lorenzo, número que reúne los grupos etáreos desde los 4 años hasta más de 60 años, teniendo en cuenta que el ambiente familiar de toda la población puede beneficiarse con las actividades que promueve la práctica del deporte, al bajar los niveles de estrés y sedentarismo de las personas que hacen uso del espacio a construir.

Para finalizar, la administración municipal reafirma su compromiso de considerar a la comunidad como eje central y participante activo en todas las actividades dirigidas a la población. Por ello, se compromete a fomentar e incentivar la realización de actividades deportivas inclusivas para todos los grupos etarios, así como para las personas con movilidad reducida y capacidades diversas.

Se anexa el formato diligenciado del Censo de Escenarios Deportivos existentes en el municipio.

ALINEACIÓN

En la Constitución Política de Colombia reza "…El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre."

Por lo tanto, la ejecución de este proyecto permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, atendiendo el derecho que tiene la población en materia de recreación y deportes.

Así mismo, la etapa de operación de la cancha permitirá integrar a la comunidad infantil, juvenil, educativa, religiosa, comunidades vulnerables como adulto mayor, desplazada, discapacitados y madres cabezas de familia con la materialización de encuentros deportivos y recreativos, es aquí donde nuevamente la administración municipal de San Lorenzo, hace hincapié que estará a cargo del fomento y que las comunidades anteriormente mencionadas, participen y se interrelacionen entre sí, con la finalidad de tener espacios deportivos, recreativos y de sano esparcimiento, en pro de la calidad de vida de sus habitantes.

El objetivo de la dimensión estratégica equidad social en el sector de deporte y recreación, del plan de desarrollo municipal 2024-2027 “San Lorenzo grande de nuevo”, dentro del cual se incluye el proyecto, se refiere a las problemáticas priorizadas

1. Infraestructura deportiva inadecuada
2. Escuelas deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre con baja cobertura
3. Fortalecimiento de los deportes emergentes
4. Espacios deportivos competitivos inadecuados para práctica deportiva

Se relaciona con:

Objetivos de desarrollo sostenible: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Plan Nacional de desarrollo 2022 – 2026: Colombia potencia mundial de la vida: Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Plan Departamental de desarrollo 2024-2027: "Región País para el Mundo": El plan para la vida y la paz: Recreación y deporte: Motor de la convivencia pacífica. Con su programa Deporte para la construcción de paz territorial

IMPACTO

Cualquier cambio o modificación en el espacio y en la infraestructura física, produce cambios en el medio socioeconómico y por ende en el comportamiento humano. Los impactos, son de carácter positivo o negativo, dependiendo de las diferentes acciones que se realizan para llevar a cabo la ejecución de la obra, teniendo en cuenta las fases del proceso como son: durante la construcción de la obra y después de terminada la misma.

Las obras que se tienen proyectado ejecutar, producen un impacto negativo durante la fase de construcción por la incomodidad de la obra y al cerrar el espacio deportivo y recreativo por un tiempo, pero una vez terminadas, los impactos se tornan positivos, tanto para la población beneficiaria como sus núcleos familiares, y por defecto, propietarios de predios y edificaciones de la zona como para la ciudadanía en general del casco urbano del municipio de San Lorenzo.

Se garantizara el derecho al deporte y la recreación de la población del municipio de san Lorenzo, espacio donde se podrá desarrollar prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en sus diferentes manifestaciones con condiciones adecuadas y seguras en este escenario, además de implementar el deporte como herramienta de formación, desarrollo, mejoramiento de las capacidades físicas y el manejo adecuado de sí mismo en su entorno, permitiendo la interacción de los aspectos sociales, emocionales y físicos del bienestar humano.

La comunidad afectada del proyecto es la correspondiente al número total de habitantes del municipio de San Lorenzo los cuales son 19.392 habitantes, distribuidos en un 50,2% hombres y 49,8% mujeres desde los 0 hasta más de los 60 años divididos de la siguiente manera:

EDAD	Total	Mujeres	Hombres
0-14	3.491	1.736	1.755
15-24	2.866	1.363	1.503
25-59	9.157	4.480	4.677
mas de 60	3.878	1.959	1.920
Total	19.392	9.537	9.855

De la población afectada se obtiene la población objetivo y beneficiaria del proyecto perteneciente al sector de influencia directa del proyecto correspondiente al número total de habitantes entre 25-59 años de edad, más la población entre 0-24 años residentes en el casco urbano del municipio, número que reúne a todos los grupos etarios, teniendo en cuenta que el ambiente familiar de toda la población puede beneficiarse con las actividades que promueve la práctica deportiva y de recreación; según cálculos basados en el DANE Proyección población en base censo 2018, la población objetivo cuenta con un total de 9.920 personas correspondiente al 51,12% de la población total distribuidos en 48,91% mujeres y 51,09% hombres, los cuales se consideran con mayor actividad física por estar en el rango de edad entre los 0-59 años.

Poblacion objetivo			9.920
EDAD	Total	Mujeres	Hombres
0-14	419	208	211
15-24	344	164	180
25-59	9.157	4.480	4.677
	9.920	4.852	5.068

Tabla 7. Población por géneros

Fuente: Cálculos propios basados en DANE Proyección población en base censo 2018

Con la construcción de la Cancha recreodeportiva municipal de San Lorenzo, se garantizará un espacio diseñado y adecuado para el goce y esparcimiento al aire libre de toda la comunidad.

De esta manera, la comunidad del municipio de San Lorenzo en general, contará con un espacio apropiado para el desarrollo de sus actividades de esparcimiento de manera adecuada y agradable, contribuyendo al mejoramiento de su salud mental y psicosocial, salud metabólica, inmunitaria, locomotora, cardiovascular, mejorando su calidad de vida y bienestar de la familia que cuenta con al menos una persona que practique deporte al aire libre.

La administración municipal reducirá los costos de atención de salud, costo de actividades recreativas y deportivas concernientes a cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo y velar por el bienestar social de sus pobladores.
La construcción recredeportiva es un escenario el cual cuenta con accesibilidad a personas con movilidad reducida desde el acceso principal con un desnivel de 0.50 cm, por lo tanto, están conectados por medio de rampas diseñadas al 8% con una longitud de 6.25 mts, con pasamanos de los dos lados de la rampa. En la parte frontal cuenta con una circulación lineal que cual recorre la longitud total de la gradería, con una línea de guía táctil como lo estipula la NTC 5610 “Accesibilidad al medio físico. Señalización táctil”.
En la parte posterior del bloque de sobre las áreas de usos complementarios cuentan con accesibilidad a personas con movilidad reducida con rampas y accesorios necesarios.

ARTICULACIÓN

A.
Plan Nacional de Desarrollo 2022--2026
“Colombia potencia mundial de la vida"

Capitulo III Seguridad humana y justicia social
Sección III. Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar
Artículo 118°- Fondo cuenta Mindeporte
Artículo 119°- Sistema único de información del deporte

B.

Plan de Desarrollo Departamental
2024-2027 "Región País para el Mundo"

Pilar: El plan para la vida y la paz

Objetivo PDD: Garantizar el goce efectivo de derechos de todas las personas sin ningún tipo de distinción por razones de sexo, raza, pertenencia étnica, identidad de género, lengua, religión, opiniones políticas, situación socioeconómica, entre otros.

Línea estratégica: Servicios sociales con equidad

Estrategia: Recreación y deporte: Motor de la convivencia pacifica

Programa: Deporte para la construcción de paz territorial

Objetivo: Fomentar y desarrollar prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en sus diferentes manifestaciones con condiciones adecuadas y seguras en los escenarios deportivos y recreativos del Departamento.

C.

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027-
"San Lorenzo grande de nuevo"

Dimensión estratégica: Equidad social

Sector: Deporte y recreación

Problemáticas priorizadas
1. Infraestructura deportiva inadecuada
2. Escuelas deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre con baja cobertura
3. Fortalecimiento de los deportes emergentes
4. Espacios deportivos competitivos inadecuados para práctica deportiva

PRIORIDAD

El proyecto es prioritario, porque a pesar de contar con escenarios deportivos, estos se encuentran en condiciones inadecuadas de infraestructura, además, el municipio no cuenta con un espacio donde la población pueda recrearse y hacer deporte de una manera sana, divertida y ante todo segura, que les permita la integración con sus familias y amistades a través del deporte y que lo tomen como una práctica diaria que les permita mejorar su salud y actividad fisca que les traerá beneficios más adelante, que además estimule el sentir de la población por practicar unos minutos de su tiempo a ejercitar su cuerpo, y a la integración familiar que mejoraría la calidad en la salud y fomentaría una integración social.

Al atender un espacio para la práctica deportiva de fútbol, el proyecto crea un espacio de recreación y deporte integral con atención de espacios para jugadores y espectadores, interviniendo en la estrategia del plan de deporte y recreación física del municipio, dirigida al mantenimiento, adecuación y/o construcción de la infraestructura recreo deportivo.

SOSTENIBILIDAD

1. Para cumplir con el cronograma de actividades para asegurar el cuidado, el mantenimiento y la destinación a los mismos propósitos para los que fue concebido el proyecto, el municipio cuenta con rubro presupuestal

2. El valor estimado a girar anualmente a este rubro se indica en el siguiente cuadro (columna aporte por parte del municipio):

AÑO	Aporte por parte del Municipio
1	$ 2.385.500
2	$ 2.504.775
3	$ 2.630.014
4	$ 2.761.514
5	$ 2.899.590
6	$ 3.044.570
7	$ 3.196.798
8	$ 3.356.638
9	$ 3.524.470
10	$ 3.700.693
DIEZ AÑOS	$ 30.004.563

El costo total de sostenibilidad propuesto por diez (10) años, desde la fecha de entrega de la obra, es de: Treinta millones cuatro mil quinientos sesenta y tres pesos mda/cte ($30.004.563), de los cuales la Administración Municipal de San Lorenzo (N) deberá aportar con el 100%.

Se anexa el plan de sostenibilidad del escenario.

Planteamiento del problema a resolver	**Bajos niveles de práctica de actividades deportivas, calidad de vida y el sano esparcimiento en la población del Municipio de San Lorenzo.**				
Población Afectada y Población Beneficiada	Población Total del Municipio:	19.392			
	Población Afectada:	19.392			
	Población Beneficiada	**9.920**			
	Población vulnerable	0.24%	Grupo Étnico		
	Población Infantil	**419**	Población Indígena		0.10%
	Población Joven	**9.501**	Población Afrocolombiana		0.13%
	Tercera Edad	0	Población Raizal		0.01%
	Personas con Discapacidades	105	Población ROM		0%
	Población Desplazada	162	Población Mayoritaria		92%
	Pobreza Extrema	220	Sexo	Hombres 5.068	Mujeres 4.852
Objetivo General y Objetivo Especifico	Objetivo General:	Aumentar la práctica de actividades deportivas y el sano esparcimiento en la población del municipio de San Lorenzo.			
	Objetivos Específicos:	1. Crear áreas aptas para el desarrollo de actividades recreo deportivas con las condiciones técnicas mínimas de infraestructura 2. Realizar la asignación presupuestal adecuada para llevar a cabo el mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de los escenarios deportivos. 3. Construir unidades sanitarias, vestuarios e iluminación artificial en los centros deportivos. 4. Realizar espacios para la práctica de actividades recreo deportivas saludables con las condiciones técnicas mínimas de infraestructura.			
Resultados esperados (Productos)	Cancha construida				
Alternativa de solución I	Construcción de cancha en grama sintética en el municipio de San lorenzo departamento de Nariño				
Alternativa de solución II	Construcción de cancha recreodeportiva, gradería y obras complementarias en el municipio de San Lorenzo departamento de Nariño				
Alternativa de solución III	Construcción de coliseo en el municipio de San Lorenzo Departamento de Nariño				
Localización del proyecto (se debe incluir todos los municipios, veredas o comunidades beneficiadas)	El proyecto se localiza en el casco urbano del municipio de San Lorenzo en el `predio denominado “CANCHA DE FUTBOL SAN LORENZO”				
Justificación de la Localización	El proyecto está en el casco urbano del municipio de San Lorenzo, ya que es el único lugar donde hay un predio con uso deportivo en el EOT, que actualmente se usa diario por los habitantes del municipio, su ubicación es estrategia para la comunidad de San Lorenzo, por tanto, la construcción de la cancha atraerá a más usuarios deportistas y espectadores. Además, es el lugar estratégico para que los habitantes de los corregimientos de El Carmen, Especial, Salinas, San Gerardo, San Rafael, Santa Cecilia, Santa Cruz, Santa Marta Tengan fácil acceso.				
Indicadores Técnicos y Financieros	1. Escenario en condiciones técnicas adecuadas para la práctica de actividades recreo deportivas. Cantidad 1und. 2. Cancha construida. Meta: 1 Und. 3. Tasa interna de retorno (TIR) 15.75% Relación costo beneficio (RCB) $ 1.30				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Fuente de financiación	Valor	% sobre el total
Ministerio del Deporte - obra	$ 7.341.430.969,00	94.38%
Ministerio del Deporte - interventoría	$ 436.003.386,00	5.62%
Entidad Proponente – obra	-	-
Otros (indique nombre de la entidad aportante)	-	-
TOTAL	**$ 7.777.434.355,00**	100%

ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Riesgos y acciones de mitigación durante la ejecución de la obra

	Tipo de riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad e Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1-Proposito (Objetivo general)	De mercado	Desinterés de la población por la actividad deportiva	**Probabilidad:** 2 improbable **Impacto:** 4 Mayor	Sub utilización de la infraestructura construida lo cual sería en detrimento patrimonial para el estado.	Asegurar una buena socialización tanto en la apertura como en la entrega de obra, asegurando un conocimiento del mismo y apropiación del proyecto por parte de la comunidad beneficiaria
-Componente (Productos)	Operacionales	Cambios en el diseño por replanteo de topografia durante la ejecución del proyecto	**Probabilidad:** 2 improbable **Impacto:** 5 catastrófico	Atrasos en el cronograma de ejecución de la obra	Cumplir con las cláusulas contractuales de cumplimiento de tiempos y alcance del contrato
	Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista	**Probabilidad**: 2 improbable **Impacto:** 2 menor	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la interventoría
	Administrativos	Declaratoria de proceso contractual desierto	**Probabilidad:** 3 moderado **Impacto:** 2 menor	Incumplimiento en el cronograma. Que no se lleve a cabo la obra	Dar debido trámite a la etapa contractual, atendiendo las observaciones de los interesados y utilizando los mecanismos de publicidad del proceso que permitan publicitar ampliamente la convocatoria
3-Actividad	De mercado	Se pueden adquirir materiales de baja calidad	**Probabilidad:** 2 Improbable Mayor **Impacto**: 4 Mayor	La infraestructura de la obra no es de calidad, por lo que sus estructuras pueden presentar fallas	Detallar las especificaciones técnicas de todos los insumos garantizando igual o superior calidad a través de la interventoría.
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Se presentan fenómenos de origen natural mientras se ejecuta el proceso constructivo de la grama natural y su drenaje, actividad que se realiza de manera inadecuada	**Probabilidad:** 2 improbable **Impacto:** 4 mayor	El campo de juego presenta fallas de construcción	Realizar seguimiento de los riesgos de orígenes naturales, según el plan de gestión ambiental a través del desarrollo de la interventoría

Calificación Probabilidad: Frecuente, Ocasional, Poco probable, Probable, Remoto

Calificación Impacto: Alto, Bajo, Moderado, Muy alto, Muy bajo

Riesgos y acciones de mitigación después de la ejecución de la obra

DIMENSIÓN		RIESGO	IMPACTO			PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			NIVEL DE RIESGO		ACCIONES DE MITIGACIÓN	RECURSOS	FUENTES DE RECURSOS	RESPONSABLE
1	Económico	Insuficiencia de recurso presupuestado para la sostenibilidad de la obra		X			X			X	Reformulación del presupuesto para el mantenimiento de la obra, adición presupuestal y gestión comunitaria para la consecución de recursos	Humanos y económicos	Administración Municipal, Comité de Veeduría	Administración Municipal
3	Ambiental	Ruptura de la cubierta de la infraestructura por hundimientos de la teja o inundación del lote causados por eventos climáticos adversos o por eventos de caída de piroclastos	X					X		X	Reconocimiento visual y técnico periódicamente de la estructura de cubierta para tomar medidas como arreglos o reposición de las redes de alcantarillado sanitario o de ser necesario filtros para el manejo del nivel freático	Económicos	Administración Municipal, Empresa de Servicios Públicos domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSANL ORENZO S.A.S E.S. P	Administración Municipal, Empresa de Servicios Públicos domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSANL ORENZO S.A.S E.S.P
4	Social y humana	Daños causados al bien público por el vandalismo por falta de cultura ciudadana y sentido de pertenencia de la comunidad beneficiada de la obra	X					X	X		Capacitaciones y socializaciones en temas de cultura ciudadana y sentido de pertenencia a la comunidad - Vigilancia permanente por parte de la Junta de acción Comunal.	Humanos (Mesa directiva J.A.C)	Administración Municipal, Comité de Veeduría	Administración Municipal, Comité de Veeduría
5	Social y humana	Insostenibilidad de la infraestructura deportiva y cultural intervenida por falta de articulación de las instancias de participación con la administración del municipio	X				X			X	Reuniones periódicas entre las partes para coordinar las actividades de sostenibilidad de la obra	Humanos (Mesa directiva J.A.C Y ALCALDIA)	Administración Municipal, Comité de Veeduría	Administración Municipal, Comité de Veeduría.
6	Social y humana	Posibilidad que se presente eventos de malos comportamientos e intolerancia por falta de cultura ciudadana e irrespeto de las normas de deportivas y culturales por parte de la comunidad	X				X			X	Solicitar a la Secretaria de Deportes y Secretaria comunitaria capacitaciones y campañas eventuales para beneficiarios de las obras, sobre estilos de vida saludable y relaciones interpersonales. Restauración periódica de la demarcación.	Humanos y económicos	Administración Municipal, Policía Nacional	Administración Municipal, Policía Nacional

7	Institucional	Desconocimiento de la próxima administración municipal (2020 - 2023) en asumir la responsabilidad de la Obra		X				X			X	Presentar proyecto durante empalme de las administraciones - Durante la actividad de empalme dejar en un capítulo especial el compromiso de sostenibilidad de las vías	Humanos	Administración Municipal	Administración Municipal
8	Institucional	Incumplimiento de plan de sostenibilidad		X				X			X	Asumir plan de sostenibilidad	Humanos	Administración Municipal	Administración Municipal
9	Ambiental	Daño y afectaciones de la estructura deportiva y cultural por asentamientos del suelo	X				X			X		Reparaciones a la estructura de placa deportiva y estructura de cubierta afectado por este hecho	Económicos	Administración Municipal	Administración Municipal
10	Ambiental	Falta de mantenimiento		X			X			X		Mantenimiento y limpieza periódicamente de la estructura	Humanos	Administración Municipal	Administración Municipal
11	Institucional	Accidentalidad e inseguridad por falta de iluminación de la infraestructura deportiva y cultural		X			X		X			Realizar mantenimiento periódico de la red de iluminación	Económicos	Administración Municipal	Administración Municipal
12	Social y humana	Poco reconocimiento del proyecto e inadecuado uso del mismo		X			X		X			Establecer y dar a conocer a la comunidad el Manual de uso de la infraestructura deportiva y cultural	Humanos	Administración Municipal	Administración Municipal
13	Social y humana	Falta de sentido de pertenencia y cultura por parte de la comunidad beneficiada para asumir con responsabilidad la sostenibilidad de la obra		X				X			X	Reuniones de sensibilización y cultura de mantenimiento	Humanos	Administración Municipal	Administración Municipal, Comité de Veeduría

Matriz de análisis de riesgo

Se presenta en el Anexo No. 3 la matriz de análisis de riesgos.

Matriz de análisis de riesgo

Nombre del proyecto	"Construcción de cancha recreodeportiva , gradería y obras complementarias en el municipio de San Lorenzo departamento de Nariño"	Código BPIN	
Responsable del diligenciamiento	Cynthia Alejandra Ortiz Montilla	Cargo	SECRETARIA DE PLANEACION
E-mail	alcaldia@sanlorenzo-narino.gov.co	Telefono de contacto	

El proyecto contempla dentro de sus componentes:

Construcción, mejoramiento o adecuación de infraestructura	Si	Dotaciones	No
Compra de predios	No	Entrega de servicios: procesos de formación, alimentación escolar, etc.	No

Identificación de las amenazas

¿Existen antecedentes de amenazas en la zona en la cual se pretende ejecutar el proyecto? No

¿Cuáles?		Tipo de evento	Indique si el evento asociado a la amenaza se ha presentado en la zona donde se ejecutará el proyecto.	Nombre del documento / Fuente de información	Otro. ¿Cual?	¿Existen estudios que pronostican la probable ocurrencia de amenazas en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto?	Nombre del documento / Fuente de información	Otro. ¿Cual?	Indique si el evento podría llegar a presentarse en un futuro, de acuerdo a información técnica
Sismos	Si	Natural	Si	Otros	Registros Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto	No			No
Tsunami	No								
Erupción volcánica	Si	Natural	Si	Otros	Registros Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto	No			No
Huracanes	No								
Vendavales	No								
Erosión costera	No								
Aumento del nivel del mar	No								
Olas de calor	No								
Movimientos en masa	No								
Avenidas torrenciales (avalanchas)	No								
Inundaciones	No								
Incendios forestales	No								
Incendios estructurales	No								
Derrames de hidrocarburos	No								
Contaminación	No								
Otro, ¿Cual?									
Indique el nombre de la otra amenaza									
Indique el nombre de la otra amenaza									
Indique el nombre de la otra amenaza									

¿Existe probabilidad que durante la vida Útil del proyecto pueda presentarse alguna de las amenazas identificadas en las preguntas anteriores? Si

¿La información existente y disponible sobre ocurrencia de amenazas en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto es suficiente para tomar decisiones relacionadas con la formulación del mismo? No

¿Qué se puede inferir de la identificación de amenazas?
El municipio de San Lorenzo se encuentra dentro de la zona de afectación media de las erupciones volcanicas del Volcán Galeras, clasificado como Amenaza baja (La zona media de amenaza puede ser afectada especialmente por caida de piroclastos de ceniza). Esto indica que no es probable con exactitud pronosticar el dia de ocurrencia.

Por la naturaleza del proyecto, se requiere análisis de vulnerabilidad y evaluación del riesgo

Evaluación de las amenazas

Cuadro 2. Valoración de la amenaza con base en frecuencia e intensidad

Amenaza por tipo de evento		Frecuencia** (a) Siendo 0 ocurrencia en el largo plazo y 4 una ocurrencia en el muy corto plazo					Intensidad** (b) Siendo 0 afectación por amenaza leve y 4 alta					Valoración Amenaza
			1	2	3	4	0	1	2	3	4	(Alta-Media-Baja)
Naturales	Sismos	1					4					2.5
	Tsunami	0					0					0
	Erupción volcánica	1					2					1.5
	Huracanes	0					0					0
	Vendavales	0					0					0
	Erosión costera	0					0					0
	Aumento del nivel del mar	0					0					0
	Olas de calor	0					0					0
Socio naturales	Movimientos en masa	1					1					1
	Avenidas torrenciales (avalanchas)	0					0					0
	Inundaciones	0					0					0
	Incendios forestales	0					0					0
Antropicos	Incendios estructurales	0					0					0
	Derrames de hidrocarburos	0					0					0
	Contaminación	0					0					0
Otras:												

Página 1

Vulnerabilidad por exposición (localización)	SI/NO	Escala	Nivel
¿La localización escogida para el proyecto evita su exposición a amenazas?	No	1	Está expuesto
Vulnerabilidad por resistencia (fragilidad)	SI/NO		
¿El diseño del proyecto tiene en cuenta las características geográficas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si	0	Fragilidad baja
¿La programación del cronograma de actividades del proyecto toma en cuenta las características geográficas, climáticas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si	0	
¿La alternativa propuesta para el proyecto considera las características geográficas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si	0	
¿Los diseños y la construcción de la infraestructura tienen en cuenta el potencial impacto de fenómenos naturales y/o climáticos extremos durante la vida útil del proyecto?	Si	0	
¿En una perspectiva de ciclo de vida, los materiales de construcción consideran las características, climáticas, geográficas y físicas futuras de la zona de ejecución del proyecto?	Si	0	
Vulnerabilidad por resiliencia	SI/NO		
¿El diseño y propuesta del proyecto dispone de seguros ante desastres?	Si	0	
¿El proyecto incluye mecanismos técnicos, financieros y organizativos (plan de contingencia) para hacer frente a los daños ocasionados por la ocurrencia de un desastre? **(Aplica para proyectos que se enmarquen en el Articulo 42. De la Ley 1523 de 2012)**	N/A		
Total susceptibilidad		0	

Página 1

Cuadro. Valoración del nivel de riesgo del proyecto

	Fragilidad	Resiliencia	Total
Total susceptibilidad	0	0	0

	Exposición	Susceptibilidad	Total
Total vulnerabilidad	1	0	1

	Amenaza	Vulnerabilidad	Total
Índice de riesgo	5	1	5

Nivel de riesgo	Valoración de la escala	Interpretación
Bajo	3,68	Se tiene nivel de riesgo bajo, lo cual significa que el proyecto no presenta riesgos significativos en su ejecución, sin embargo en esta matriz se expresa, que se encuentra expuesto el proyecto a amanezas de tipo natural no previsibles al tratarse de erupción volcánica y movimientos sísmicos. Por otro lado toda la zona de localización del municipio de San Lorenzo se encuentra en zona de amaneza sísmica alta, por esta razón los parametros de diseño cuantan con criterios tecnicos de seguridad y resistencia para mitigar estos riesgos.

Página 1

Medidas de reducción de vulnerabilidad
El diseño, el cronograma, la alternativa seleccionada y los materiales seleccionados para la ejecución del proyecto tiene en cuenta las características geográficas, climáticas y físicas de la zona de ejecución del proyecto.
Se contempla en el proyecto para la reducción de vulnerabilidad ante la amenaza baja de remosión en masa, muros de contención en zonas de corte para garantizar la estabilidad de taludes, manejo y evacuación de aguas lluvias de zonas duras y cubiertas. Adicionalmente con la empradización y en conjunto con el sistema de subdrenaje permite que el agua lluvia sea captada, se mitigue el impacto de flujos de agua y así evitar escorrentía que
Ubicación de rutas seguras y puntos de encuentro y evacuación. Definir medios de comunicación y un punto de reunión, incluso si no funciona el celular. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación con los organismos activos de seguridad que operan en el Municipio.
Elaborar relación de todos los trabajadores de la obra, incluyendo aspectos relaconados con su identificación, tipo de sangre, medicamentos que consume, enfermedades que presenta, copia de docuemntos personales de los trabajadores del proyecto, contactos familiares, dirección de residencia, puesto de trabajo en obra, entre otros.
Dotación de elementos de protección a los trabajadores para el desarrollo de actividades en obra.
Disponer de maletín de emergencias y fortalecer la articulación con los organismos y entidades de seguridad y socorro.

Amenazas de origen natural

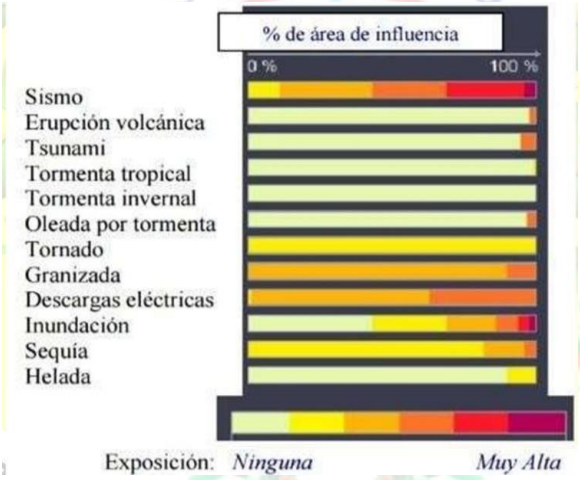
Colombia se encuentra localizada en la esquina noroccidental de América del Sur, en una zona de muy alta complejidad tectónica, en donde las placas de Nazca, Suramérica y del Caribe se encuentran, generando una alta actividad sísmica y volcánica que se ha evidenciado por la ocurrencia de sismos destructores, tsunami (maremotos) y la activación reciente de varios de sus volcanes.

Su topografía está dominada en el oriente por llanuras y la selva amazónica y en el centro-occidente por el sistema de las tres cordilleras que se originan al sur del territorio como resultado de la ramificación de los Andes formando, entre las mismas, los denominados valles interandinos cuyos extremos en el norte del país se unen para formar extensas planicies con pequeños sistemas montañosos aislados. Lo abrupto de sus regiones

montañosas y la acción de agentes antrópicos, biológicos y de meteorización tales como las lluvias, los vientos y los cambios de temperatura característicos de las condiciones climáticas del trópico, han hecho de Colombia también un país altamente propenso a la acción de eventos severos de erosión, deslizamientos, crecientes torrenciales, avalanchas, desbordamientos, inundaciones e incendios forestales.

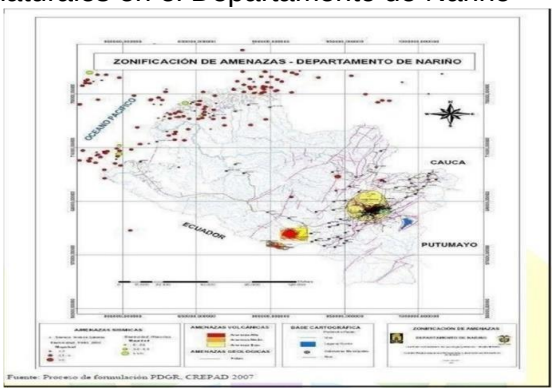
El gráfico siguiente se presenta el porcentaje de área de influencia de cada una de las amenazas naturales que se manifiestan en el país.

Área de influencia según el tipo de fuente Munchen.



En el Departamento de Nariño, el conocimiento sobre amenazas se enfatiza principalmente en aquellas que por razones del contexto regional y por la magnitud de los eventos que se han presentado, han tenido una mayor profundización e investigación. Amenazas naturales como la sísmica, volcánica, remoción en masa dentro del grupo de amenazas de origen geológico y Tsunamis.

Amenazas naturales en el Departamento de Nariño

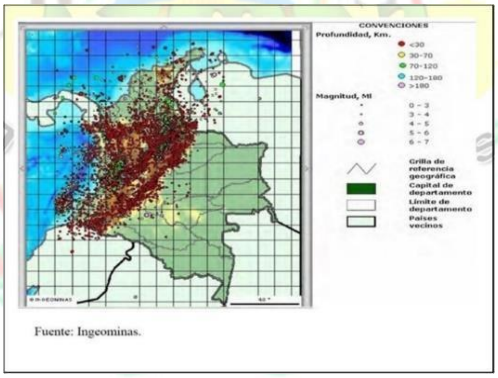


Amenazas de origen geológico

En este documento se ilustra las amenazas y riesgos geológicos, de acuerdo a estudios y mapas de amenaza asociados con los sismos, actividad volcánica, fenómenos por remoción en masa incluye flujos y avalanchas; estudios de microzonificación sísmica de centros urbanos; estudios de riesgo en relación con las amenazas geológicas.

Amenaza sísmica

INGEOMINAS, presenta un mapa de sismicidad a nivel nacional en el cual se presenta la profundidad, magnitud y ubicación de eventos ocurridos. mapa de sismicidad a nivel nacional en el cual se presenta la profundidad, magnitud y ubicación de eventos ocurridos.



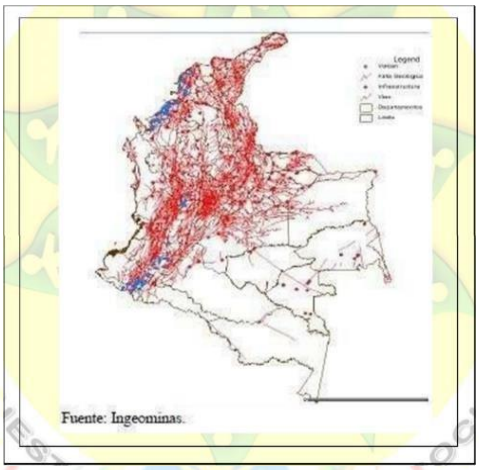
Fuente: Ingeominas.

Amenaza volcánica

Los volcanes son perforaciones en la corteza terrestre a través de los cuales la masa de roca fundida (magma) y los gases que se encuentran al interior de la tierra son expulsados suavemente o en forma explosiva hacia la superficie. Los peligros asociados con las erupciones volcánicas incluyen flujos de lava – roca fundida, piroclastos – rocas incandescentes, lluvias de ceniza, flujos de lodo, vapor de agua, gases tóxicos y en algunos casos expulsión del material sólido que conforma la parte externa del cono volcánico.

Debido a su posición geográfica el Departamento de Nariño se encuentra en una zona de cordillera cuya actividad volcánica ha sido permanente durante varios siglos (cinturón de fuego), razón por la cual se encuentran identificados doce volcanes de los cuales cinco han estado en actividad permanente en los Últimos 100 años, entre ellos el Volcán Galeras, el cual según INGEOMINAS está considerado como uno de los más activos del mundo.

Distribución de volcanes, fallas geológicas, vías e infraestructura.



Amenazas por riesgo volcánico sobre el municipio de San Lorenzo

En el Sur Occidente de Colombia y más precisamente en el departamento de Nariño están activos los volcanes Chiles, Cumbal, Azufral, Doña Juana y Galeras, siendo históricamente este último el que presenta mayor número de erupciones, actividad volcánica que está asociada a la subducción de la Placa de Nazca bajo el bloque andino. En general estos volcanes han sido construidos sobre otras estructuras volcánicas del plioceno y sus lavas predominantes son andesitas. El Volcán Galeras se encuentra en una zona de amenaza media, la cual corresponde a la zona afectada principalmente por caída de piroclastos, con espesores de depósito entre 10 cm y 1 cm de ceniza y lapilli. Caída de proyectiles balísticos de tamaño centimétrico afectarían hasta un radio aproximado de 5 km alrededor del cráter. La zona también podría ser afecta por ondas de choque, gases y sismos volcánicos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Se presenta en el Anexo No. 4 el cronograma detallado por actividades específicas e incluye flujo de fondos.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MINISTERIO DEL DEPORTE

PRESUPUESTO DETALLADO DE OBRA

ITEM	ACTIVIDAD	GASTO EN ($)	%	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13
	ETAPA PRECONTRACTUAL															
1.0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**															
1.1	PRELIMINARES	$ 42,898,298.00	1%	1		0.78%										
2.0	**CONSTRUCCION GRADERIAS, CAMERINOS Y**															
2.1	EXCAVACIONES Y RELLENO	$ 358,894,552.00	6.5%	2		3.25%	3.25%									
2.2	CIMENTACION	$ 244,785,542.00	4.4%	3				2.22%	2.22%							
2.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 310,704,255.00	5.6%	4				1.86%	1.86%	1.86%						
2.4	MAMPOSTERIA Y PAÑETES	$ 170,197,130.00	3.1%	5							1.03%	1.03%	1.03%			
2.5	GRADERIAS, RAMPAS Y MUROS DE CONCRETO	$ 74,375,185.00	1.4%	6								0.45%	0.45%	0.45%		
2.6	ACERO DE REFUERZO GRADERIA, BATERIAS SANTARIOS Y	$ 422,793,345.00	7.7%	7			1.28%	1.28%	1.28%	1.28%	1.28%	1.28%				
2.7	CUBIERTA Y ESTRUCTURA METALICA	$ 558,886,163.00	10.1%	8						2.53%	2.53%	2.53%	2.53%			
2.8	ENCHAPES	$ 99,462,124.00	1.8%	9									0.90%	0.90%		
2.9	INSTALACIONES HIDRAULICAS	$ 65,014,854.00	1.2%	10				0.39%	0.39%	0.39%						
2.10	TUBERIA Y ACCESORIOS RED SANITARIA Y PLUVIAL	$ 130,662,140.00	2.4%	11				0.79%	0.79%	0.79%						
2.11	APARATOS SANITARIOS Y OTROS	$ 83,733,638.00	1.5%	12									1.52%			
2.12	INSTALACIONES ELECTRICAS	$ 284,850,791.00	5.2%	13								1.72%	1.72%	1.72%		
2.13	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y METALICA	$ 318,368,364.00	5.8%	14									2.88%	2.88%		
2.14	PINTURA GENERAL	$ 98,096,119.00	1.8%	15										0.83%	0.83%	
3.0	**CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL EN GRAMA**															
3.1	EXCAVACION Y NIVELACION	$ 309,804,634.00	5.6%	16		2.81%	2.81%									
3.2	CANCHA DE FUTBOL	$ 919,390,246.00	16.7%	17							4.17%	4.17%	4.17%	4.17%		
3.3	SISTEMA DE DRENAJE	$ 397,774,594.00	7.2%	18			1.80%	1.80%	1.80%	1.80%						
3.4	SISTEMA DE RIEGO	$ 83,097,738.00	1.5%	19					0.38%	0.38%	0.38%	0.38%				
4.0	**URBANISMO**															
4.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 153,430,704.00	2.78%	20		1.39%	1.39%									
4.2	CERRAMIENTO PERIMETRAL	$ 173,796,830.00	3.1%	21								1.05%	1.05%	1.05%		
4.3	ACCESOS, ZONAS DE CIRCULACION	$ 147,386,724.00	2.7%	22						1.34%	1.34%					
4.4	ACERO DE REFUERZO ZONA DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 32,231,841.00	0.6%	23				0.15%	0.15%	0.15%	0.15%					
4.5	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 36,805,967.00	0.7%	36										0.33%	0.33%	
TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 5,518,048,444.00**	100%													
		$ 5,518,048,444.00														
	ETAPA DE LIQUIDACIÓN															

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

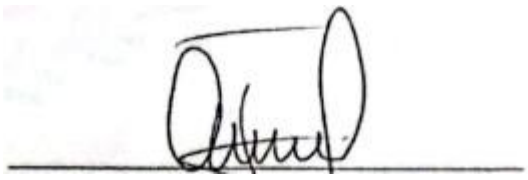
El proyecto recreo deportivo va dirigido a la comunidad del municipio de San Lorenzo, el cual cuenta con 19.392 habitantes según la proyección del DANE en 2023, y objetivo de 9920 habitantes con el fin de que la comunidad practique **actividades 4301 recreativas** en los espacios proyectados para la cancha recreodeportiva en grama natural, con lo que se busca incentivar la práctica deportiva que se encuentra directamente relacionada con la salud; disminuyendo problemas de obesidad, reduciendo riesgos a la salud, fortalecimiento de huesos y músculos, además enfermedades que afectan comúnmente a la sociedad actual y puede causar problemas en la salud del mundo actual, adicionalmente de manera directa se sustituirán actividades de ocio por actividades benéficas para la salud.

Cabe resaltar que el programa a quien pertenece el proyecto es la Recreativa (4301) – fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.

Tipo de inversión del proyecto:	TERRITORIAL
Tipología de proyecto:	RECREATIVA (4301)
Producto principal del proyecto:	CANCHA CONSTRUIDA



Ruber Almincar Muñoz Tenorio
Alcalde Municipal San Lorenzo – Nariño



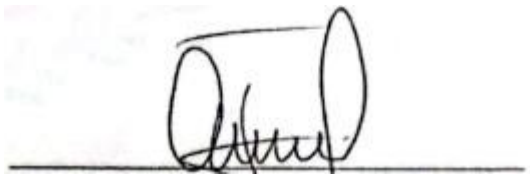
Cynthia Alejandra Ortiz Montilla
Secretaria de Planeación del Municipio de San Lorenzo

NO PRESENTACIÓN A OTRAS ENTIDADES

El proyecto denominado "**Construcción de gradería, obras complementarias y adecuación de cancha recreodeportiva en el municipio de San Lorenzo departamento de Nariño**" no ha sido presentado a ninguna entidad del estado, como constancia se adjunta certificación suscrita por el representante legal de la entidad.



Ruber Almincar Muñoz Tenorio
Alcalde Municipal San Lorenzo – Nariño



Cynthia Alejandra Ortiz Montilla
Secretaria de Planeación del Municipio de San Lorenzo

PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y USO DEL PROYECTO

1. IMPORTANCIA ESCENARIO DEPORTIVO

Actualmente el Municipio de San Lorenzo no ha podido programar los siguientes programas deportivos y culturales por falta de un escenario adecuado:

- Campeonato futbol categoría Senior
- Campeonato futbol inter veredal

- Festival de cometas
- Escuelas deportivas
- Sesiones de actividad física

Con la existencia de un escenario deportivo en el municipio de San lorenzo se proyecta que los eventos deportivos y culturales anteriormente descritos se lleven a cabo, además de los que se describen más adelante, ofreciendo así numerosos beneficios a el municipio.

2. GRUPOS Y PROGRAMAS QUE EMPLEAN LA INFRAESTRUCTURA:

El escenario deportivo será de bastante utilidad para los grupos y programas existentes en el municipio de San Lorenzo para la práctica de sus actividades deportivas, a continuación, se muestra los grupos y programas existentes en el municipio. Cabe resaltar que con la construcción del escenario se fortalecerán las actividades deportivas, realizando campeonatos municipales e Inter veredales de futbol, además se realizarán actividades culturales y aeróbicas.

3. PLAN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHAS	HORARIOS	PARTICIPANTES PROGRAMAS RECREO DEPORTIVOS	PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
Entrenamientos escuela de formación deportiva de futbol municipal	Febrero a diciembre	Lunes – miércoles 2:00pm a 6:00pm	Niños, jóvenes, Adolescentes	Oficina de cultura y deporte Municipal
Entrenamientos clubes de futbol	Enero a diciembre	Martes – jueves – viernes 2:00pm a 6:00pm	Niños, jóvenes, Adolescentes	Oficina de cultura y deporte Municipal
Sesiones de actividad física musicalizada	Febrero a diciembre	Una vez al mes	Niños, jóvenes, Adolescentes, adultos, adultos mayores	Oficina de cultura y deporte Municipal
Campeonato de futbol Inter veredal	Abril a mayo	Sábados – Domingos 11:00am a 5:30pm	Adolescentes, adultos	Oficina de cultura y deporte Municipal
Campeonato futbol categoría Senior	Mayo a junio	Sábados – Domingos 11:00am a 5:30pm	Adultos 40años en adelante	Oficina de cultura y deporte Municipal
Festival de cometas	Agosto	Domingo	Niños, jóvenes, Adolescentes, adultos, adultos mayores	Oficina de cultura y deporte Municipal

ACTIVIDADES	No DE PARTICIPANTES

Entrenamientos escuela de formación deportiva de futbol municipal	40
Entrenamientos clubes de futbol	40
Sesiones de actividad física	528
Festival de cometas	528

ACTIVIDADES	No DE PARTICIPANTES /EQUIPO	No DE EQUIPOS	No DE ESPECTADORES	TOTAL, PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN
Campeonato futbol inter veredal	20	24	506	986	Se aclara que el número de equipos que se estipula, se rotaran a lo largo del campeonato.
Campeonato futbol categoría senior	20	8	506	666	

4. HORARIOS:

Por medio del cual se establecen los horarios de uso y préstamo de escenarios deportivos.

ESCENARIO	HORARIO LUNES AVIERNES	HORARIO SÁBADOS	HORARIO DOMINGOS
Cancha recreo deportiva	10 am - 9 pm	8 am - 10 pm	8 am - 10 pm
Eventos recreativos	10 am - 10 pm	10am - 12 pm	10 am – 12pm

El horario planteado, es sujeto a cambios de acuerdo al personal disponible por parte de la administración del polideportivo, para la atención de dichos espacios.

En la siguiente tabla se describen los aspectos técnicos del escenario deportivo del municipio de San lorenzo, en donde se resalta la capacidad que tendrá dicho escenario para el desarrollo de diferentes eventos.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA RECREODEPORTIVA

FICHA TÉCNICA DEL ESCENARIO	
NOMBRE DEL ESCENARIO	CANCHA RECREODEPORTIVA
UBICACIÓN	Casco urbano del municipio de San Lorenzo
CAPACIDAD DEL ESCENARIO ZONADE JUEGO	22 personas
CAPACIDAD DE ZONA DE ESPECTADORES	528 personas
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Futbol, Actividades recreativas yaeróbicas.
AREA RESPONSABLE DEL PRESTADO	Coordinador Municipal de Deportes
PROCESO DE MANTENIMIENTO	Limpieza general
	Revisión cerramiento malla laterales -Portería y grama sintética
	Revisión lámparas luminarias
	Revisión zona de hidratación ybaterías sanitarias
	Revisión zona de espectadores
BENEFICIARIOS DEL ESCENARIO	Habitantes del municipio de San Lorenzo y sus alrededores

Para cumplir con el cronograma de actividades para asegurar el cuidado, el mantenimiento y la destinación a los mismos propósitos para los que fue concebido el proyecto, el municipio cuenta con el siguiente rubro presupuestal.

2		Gastos
2.3		Inversión
2.3.16	Unidad Ejecutora	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.16.2.3	CCPET	Inversión
2.3.16.2.3.2		Adquisición de bienes y servicios
2.3.16.2.3.2.01	SF	Adquisición de activos no financieros
2.3.16.2.3.2.01.01	Sectores	Activos fijos
2.3.16.2.3.2.01.01.001	Programa	Edificaciones y estructuras
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03	Subprograma	Otras estructuras
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.18	Producto	Construcciones deportivas al aire libre
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.18.1.2.4.3.03		SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.18.1.2.4.3.03.1	Auxiliares	CON SITUACION DE FONDOS
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.18.1.2.4.3.03.1.43	Proyecto	Deporte y Recreación
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.18.1.2.4.3.03.1.43.4301		Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.18.1.2.4.3.03.1.43.4301.1604		Recreación y deporte
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.18.1.2.4.3.03.1.43.4301.1604.025		Cancha construida
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.18.1.2.4.3.03.1.43.4301.1604.025.03200		Eventos deportivos comunitarios realizados
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.18.1.2.4.3.03.1.43.4301.1604.025.03200.0000		NO APLICA
2.3.16.2.3.2.01.01.001.03.18.1.2.4.3.03.1.43.4301.1604.025.03200.0000.015		SGP Libre Inversion

2. El valor estimado a girar anualmente a este rubro se indica en el siguiente cuadro (columna aporte por parte del municipio):

AÑO	Aporte por parte del Municipio
1	$ 2.385.500
2	$ 2.504.775
3	$ 2.630.014
4	$ 2.761.514
5	$ 2.899.590
6	$ 3.044.570
7	$ 3.196.798
8	$ 3.356.638
9	$ 3.524.470
10	$ 3.700.693
DIEZ AÑOS	**$ 30.004.563**

La administración del estadio municipal de San Lorenzo (N) es responsabilidad de la Administración Municipal, en cabeza de la oficina de Planeación Municipal, quien a su vez coordina y lidera las acciones mediante la oficina de Cultura y Deportes, y con la comunidad organizada representada por el Comité de Veeduría, el cual se creará el día de la socialización de la obra antes de la construcción.

La Administración Municipal será la ejecutora directa de los recursos asignados al plan de sostenibilidad del proyecto y el Comité de Veeduría será el encargado de apoyar en la consecución de las actividades de mantenimiento proyecto y velar porque los recursos asignados se ejecuten de acuerdo al mismo plan.

Por tanto, la Oficina de Planeación Municipal y el Comité de Veeduría de la obra se comprometerán, entre otros puntos a presentar un Informe de rendición de cuenta anual durante los años propuestos en donde justifique las acciones y gastos realizados a la Comunidad.

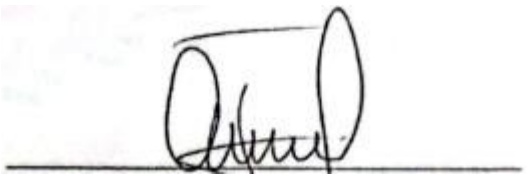

Administración municipal
Oficina de Planeación Municipal
Comité de Veeduría del Proyecto
Construcción de cancha recreodeportiva, gradería y obras complementarias en el municipio de San Lorenzo
Comunidad en general

ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- ✓ Anexo 1- Inventario Infraestructura Deportiva Municipio de San Lorenzo
- ✓ Anexo 2- Ficha de presentación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa firmada por el representante legal de la entidad
- ✓ Anexo 3- Matriz de análisis de riesgos
- ✓ Anexo 4- Cronograma del proyecto
- ✓ Anexo 5- Plan de sostenibilidad del proyecto
- ✓ Anexo 6- Manual de uso del escenario deportivo
- ✓ Anexo 7- Plan de actividades del escenario deportivo
- ✓ Anexo 8- Certificación no presentación a otras entidades
- ✓ Anexo 9- Otras certificaciones
 - Certificación banco de proyectos
 - Certificación estudios y diseños
 - Certificación población objetivo
 - Certificación viabilidad proyecto



Ruber Almincar Muñoz Tenorio
Alcalde Municipal



Cynthia Alejandra Ortiz Montilla
Secretaria de planeación Municipal